



JORNADAS DE PESCA RECREATIVA RESPONSABLE 2024 **(MARCAJE Y SUELTA)**

Estas Jornadas están organizadas por el Centro de Investigación Marina y Alimentaria AZTI y los Clubes y Asociaciones pertenecientes a ARRRAIN DENOK.

La Jornada está abierta a todos los pescadores deportivos que estén obligatoriamente en posesión de su licencia de pesca deportiva, y que disponiendo de un barco habilitado y en regla para poder practicar la pesca, tengan el CERTIFICADO DE ASISTENCIA al cursillo dado por Azti, en la persona que indique, sobre el proceso a seguir para el correcto marcaje y suelta del pescado.

Así mismo, en estas charlas para los nuevos patrones, se convocará a los patrones veteranos para que comenten su experiencia y haya un intercambio de ideas sobre estas jornadas en aras de ir mejorando con la experiencia adquirida.

A) PROGRAMA

1 - CALENDARIO

El programa se compone de 2 jornadas oficiales, así como las salidas individuales de cada embarcación para los cuales habrá un reconocimiento el día de reparto de premios.

Habrán 2 salidas entre julio y septiembre según como esté la pesca y los partes meteorológicos.

6 DE JULIO DE 2024

31 DE AGOSTO DE 2024

2 - HORARIOS:

A las 00:00 horas, la salida será desde los puertos de los Clubes ó Asociaciones colaboradores. La jornada de colaboración finalizará a las 20:00 en el Puerto base de los participantes o en cualquier puerto de ARRRAIN DENOK.

Solamente serán válidos aquellos que aporten las hojas de marcaje con sus videos correspondientes y un trapo de color que se entregará en la reunión de patrones. (En el video se tiene que ver claramente el trapo de color, el momento de poner el "espagueti", su medida y la devolución de la pieza al mar)

Las **HOJAS DE MARCAJE** con los datos de las marcas realizadas se entregarán o enviarán por WhatsApp al número **de teléfono de la oficina del CNH 688619948** o al email oficina@cnh-hib.org. **obligatoriamente** como tarde el **LUNES** siguiente al concurso **antes de las 19:00**.

Los videos serán visionados el martes siguiente al concurso, a las 18:00 de la tarde en el club náutico de Hondarribia en presencia de los responsables de cada Club, que quieran venir, y el responsable de AZTI.



3 - INSCRIPCION:

La inscripción tanto para las jornadas oficiales como para el marcaje individual, serán gratuitas para los socios de Arraindenok y 50€ para los no socios.

Las inscripciones se realizarán antes del 14 de junio en las oficinas de cualquiera de los Clubes, asociaciones de Denok, los cuales enviarán la información al Club Náutico Hondarribia: oficina@cnh-hib.org o mediante [FORMULARIO ON-LINE](#).

Cualquier consulta pueden realizarla en cada Club o Asociación colaboradora.

No obstante, los días anteriores a las salidas cada barco se registrará en su puerto correspondiente obligatoriamente para el correcto control de la jornada de pesca de marcaje y suelta.

B) REGLAMENTO

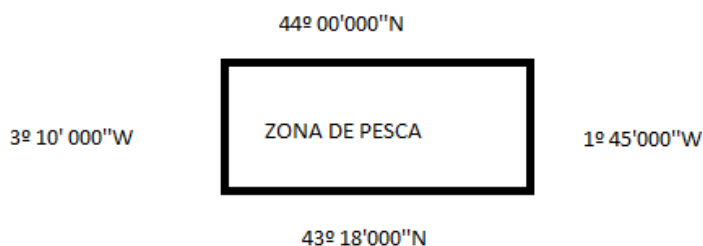
1 - El Jurado estará compuesto por el presidente de cada Club ó Asociación colaborador o persona en quien delegue y el responsable de AZTI.

2 – La Junta de Patrones participantes de la jornada, quedará formada automáticamente por los inscritos oficialmente y que estén presentes la víspera de las fechas de las pruebas a las 18:00 horas, en los locales de los Clubes ó Asociaciones colaboradores.

3 – El Comité Organizador, formado por los presidentes o delegados de los Clubes de Mutriku, Getaria, Zumaia, Orio, Hondarribia y San Sebastián, podrá suspender la misma en el caso de que por el estado de la mar, la seguridad de las embarcaciones así lo requiriese.

Así mismo este Comité podrá suspender la prueba una vez iniciada la misma, si se dieran las circunstancias arriba indicadas. La decisión de suspensión será inapelable, y desde el momento de la comunicación de la suspensión, los participantes dejarán de estar en concurso, hayan realizado capturas-marcajes o no. La suspensión se comunicará en este caso a través del canal 9 de VHF. Las embarcaciones harán de puente para que el aviso llegue a todas las embarcaciones.

4 - La zona de pesca será la siguiente:



No obstante, quedará delimitada según el despacho del Rol o el Permiso de Navegación de cada embarcación y las atribuciones de la titulación del patrón de la embarcación.



5 - El patrón o armador de la embarcación será el único responsable de la deportividad en la pesca, el cumplimiento del protocolo de marcaje y la legislación vigente aplicable.

6 - Se entiende por pesca deportiva la realizada a la cacea exclusivamente con caña, carrete, cebos artificiales y cucharillas.
Así mismo queda prohibida la pesca con carnada de peces vivos ó muertos.

7 - Las cañas deben de haber sido fabricadas de acuerdo a las costumbres y éticas deportivas.

8 - Queda prohibida la utilización de carretes eléctricos, hidráulicos ó similares.

9 – Únicamente se podrán marcar ejemplares pertenecientes a las siguientes especies: Atún rojo (*Thunnus Tynnus*) Bonito (*Albacora o Thunnus alalunga*), Patudo (*Thunnus Obesus*), listado (*Katsuwonus pelamis*), Marlin y otros Picudos.

10- Recordando que el Atún rojo, en el Atlántico Norte es una especie de protección diferenciada:

Se priorizará la supervivencia y buenas practicas de los atunes sobre otros marcajes simultáneos de otras especies.

Si aun cumpliendo con las buenas practicas ocurriese alguna muerte accidental durante el marcaje, se cumplirá la recomendación de la comisión internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) del programa de investigación sobre atún rojo para todo el atlántico (GBYP) en vigor desde el 7 de junio de 2012 (ICCAT REC 11-06) en tiempo y forma.

A la llegada a puerto, se habrá cumplimentado el informe de toleración de mortalidad ara la investigación (anexo 1 de la recomendación RMA) y se comunicará a la organización local de cada puerto.

El/Los atunes/es se entregarán al comité organizador del Club local para que los investigadores de AZTI realicen el muestreo biológico (cabeza, vísceras y primera espina de la primera aleta dorsal) quienes enviaran al RMA a ICCAT en un tiempo máximo de 24 horas tras la (inevitable) muerte para su investigación.

El resto, junto con una copia del RMA, será donado por ARRAIN DENOK al banco de alimentos que disponga de medios para su conservación.

La recogida de las muestras biológicas y del RMA, se realizará a las 20:00 en el puerto de Motriko, a las 20:45 entre los puertos deportivos de Zumaia, Getaria, Orio y Donostia y a las 21:45 en Hondarribia.

11 - Las reclamaciones, en caso de haberlas, se harán por escrito, firmadas por el patrón de la embarcación y antes de las 21:00 horas del día del marcaje, previo depósito de una fianza de 300€. En caso de no ser atendidas, el deposito se destinará a una ONG.

12- La decisión del Jurado será decisiva e inapelable.

13 - Por la índole de los concursos, se sobreentiende que, queda especificado que la seguridad y responsabilidad, serán exclusivamente de los capitanes ó patrones de cada embarcación participante, que deberán acreditar póliza de seguro en vigor de



Responsabilidad Civil a terceros, accidentes de varada, y de los ocupantes embarcados.

Que cuidará con celo de la seguridad de su embarcación, así como la de su tripulación e invitados, quedando por tanto libre de toda responsabilidad los Clubes ó Asociaciones colaboradores.

13 – Estas jornadas quedan abiertas a las embarcaciones deportivas de nuestro litoral y cuyos participantes embarcados deberán estar en posesión de sus licencias de pesca recreativa, siendo indispensable estar inscrito en esta jornada según las condiciones establecidas.

Para la participación se deberá tener el visto bueno de los presidentes de los Clubes o asociaciones pertenecientes a Denok los cuales constarán que los patronos tienen el certificado de asistencia a los cursillos de información impartidos por Azti sobre cómo debe practicarse el marcaje y suelta.

Los presidentes de cada Club, requerirán el material necesario para el marcaje, que los investigadores de AZTI entregarán: aplicador, marcas ``espaguetis`` (IDS asignados de forma nominal) cinta métrica, protocolo de marcado y en su caso de especies de protección especial (atún rojo) impreso RMA.

14 - Por razones de seguridad, todos los Clubes o Asociaciones organizadores, estarán a la escucha a través del canal nº 9.

Los barcos inscritos que por cualquier motivo abandonen la prueba deberán comunicarlo a través de este canal nº 9, o bien por teléfono, al Club en el que se han inscrito.

15- Con el fin de que las embarcaciones simulen su participación y vuelvan a puerto, entre las doce y trece horas darán su posición que deberá ser confirmada y anotada por las que se encuentren a la escucha.

16- Los anzuelos deberán ser siempre de material biodegradable y auto-oxidante, quedando prohibido la utilización de anzuelos de acero-inox y triples, se recomienda los circulares.

17- En la modalidad de “Marcaje y suelta” la pieza capturada no podrá ser gancheada, porque significaría su muerte.

18-En el apartado de “Marcaje y Suelta, para ser validada la pieza, esta deberá ser marcada y medida (en su longitud total, del hocico a la horquilla de la aleta caudal medido de forma curvada) y posteriormente devuelta al mar en condiciones de viabilidad (al menos ojos, aletas y boca, sin daños severos). Siempre según directrices de la formación.

Todo el proceso será garantizado y certificado por Azti y los responsables de cada Club, mediante las hojas de marcaje con sus videos correspondientes que constaten que el procedimiento seguido en el marcaje y suelta se ha realizado correctamente.

19- Todas las piezas deberán ser marcadas mediante el material (aplicador y marcas tipo espagueti) proporcionadas por AZTI (Centro de Investigación Marina y



Alimentaria). El patrón de la embarcación es el responsable del uso y cuidado de este material, así como de reportar (Art. 20) la información generada por la utilización de dichas marcas. Sólo se puntuarán las piezas que hayan sido marcadas, medidas y devueltas a la mar; **grabadas y aprobadas por AZTI.**

La calificación de las grabaciones (en cuanto a buenas prácticas de manipulación que eviten la mortalidad, la implantación del "espaguete" para evitar su desprendimiento, y la adecuada trazabilidad de lo anterior) y su eventual desaprobación será inapelable.

20- Una vez marcada la pieza, deberán anotarse los datos necesarios para los propósitos científicos del marcado, y que son los que aparecen a modo de ejemplo en la figura adjunta: Las piezas presentadas sin esta información no serán tenidas en cuenta para la puntuación final. (Audiovisual (video marcado) necesario para puntuación).

BARCO:	Tximbo								
PATRON:	Asier Arrate								
FECHA SALIDA:	26/08/2015								
PUERTO ORIGEN:	PASAIA								
HORA SALIDA:	17.00								
HORA LLEGADA:	21.00								
CAPTURAS / MARCAS									
HORA	LATIT	LONGIT	Nº DE LINEAS	ANZUELOS POR LINEA	ESPECIE	Nº DE CAPTURAS	LONGITUD FL (cm)	MARCA Nº letras + numeros	NOTAS estado pez, etc
19,00	43°32'	2°28'	1	1	ATUN ROJO	1	60	AAA005555	BIEN
19,15	43°32'	2°28'	1	1	ATUN ROJO	1	60	AAA006666	BIEN
20	43°32'	2°28'	1	1	ATUN ROJO	1	60	AAA009999	HERIDA EN UN OJO

21- Puntuación para la clasificación:

MARCAJE Y SUELTA

- Bonito-----2,00 Pts. por cm.
- Atún Rojo-----1,50 Pts. por cm.
- Picudos ----- 1,00 Pts. por cm.
- Dorado-----1,00 Pts. por cm.
- Patudo-----1,00 Pts. por cm.
- Marlin-----1,00 Pts. por cm.
- Listado-----0,75 Pts. por cm.

C) PREMIOS

Para la clasificación de las jornadas, se sumarán los puntos de las 2 salidas.



Así mismo, la organización prevé premiar, dentro de sus posibilidades, a los patrones de las embarcaciones que, habiendo participado en al menos una de las salidas de las jornadas oficiales, marquen y suelten las capturas a lo largo del año.

Estas marcas se entregarán en cada Club o Asociación semanalmente en el caso de marcar los peces, se sacarán fotocopias de las hojas de marcaje y se entregará el original al patrón.

Premios por recapturas:

Las marcas que se recapturen por cualquier embarcación y se notifiquen a Azti para darle validez a la recaptura; se dará una subvención de 100 euros al patrón de la embarcación que puso la marca, que a su vez para optar a este premio tendrá que ser miembro de la Asociación ArrainDenok y estar inscrito en este proyecto.

Asimismo, se dará subvención de 50 euros al patrón de la embarcación que capture un túnido marcado, siempre y cuando pertenezca al grupo de colaboradores de este proyecto y que esté integrado en ArrainDenok.

MARCAJE Y SUELTA

Del 1 al 15: trofeo.

Pieza Mayor.

PUNTUACIÓN DE LOS CONCURSOS

1º 10 puntos	6º 5 puntos
2º 9 puntos	7º 4 puntos
3º 8 puntos	8º 3 puntos
4º 7 puntos	9º 2 puntos
5º 6 puntos	A partir del 10º 1 punto

CLUBES ORGANIZADORES y COLABORADORES:

- KLUB ARRINDENOK
- Club Náutico Hondarribia
- Asociación Molla de Hondarribia.
- Real Club Náutico de San Sebastián
- Asociación Kaia Berri de Donostia.
- Muskuilu Harria, Orio.
- C.N. Santixo, Zumaia
- Alkolea Intxirri, Mutriku
- Asociación Malkorbe, Getaria



D) BOLETIN DE INSCRIPCION 2024

JORNADAS MARCAJE Y SUELTA 2024

Cumplimentar y enviar por correo, entregar en Secretaría de los Clubes colaboradores o cumplimentar este [FORMULARIO ON-LINE](#).

Nombre de la Embarcación:; Folio:

Puerto Base.....

Club Náutico al que pertenece:

Patrón:Licencia:

Domicilio:; Localidad:; CP:

Teléfono de casa:; Teléfono móvil:

E-Mail:.....

TRIPULACION

Nombre y Apellidos	Nº Licencia

Declaro que la embarcación..... está asegurada a terceros y accidentes de varada, así como también para..... ocupantes, mediante póliza nº..... contratada con.....; y de vencimiento: /...../2.0..., y que acepto el reglamento DE LAS JORNADAS DE PESCA RECREATIVA RESPONSABLE (MARCAJE Y SUELTA)

En la de de 2024

Aceptación de Inscripción por el Club
Firma del Patrón

26/03/2024